Palabras	del Lic.	Ale	jandro Díaz de	Leć	n, Gobern	ador d	del Banco	de
México,	durante	la	presentación	de	acciones	para	impulsar	el
sistema financiero.								

Ciudad de México, 8 de enero de 2019

Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Dr. Carlos Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Dr. Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público;

Ing. Marcos Martínez Gavica, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores:

Es un honor participar en este foro y exponer algunas acciones que ha aprobado la Junta de Gobierno del Banco de México, las cuales se suman al conjunto de medidas orientadas a impulsar la inclusión y profundidad del sector financiero, que hoy se anuncian.

El Banco de México tiene por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional, con el objetivo prioritario de mantener la estabilidad de su poder adquisitivo. Además, tiene dos finalidades adicionales: i) promover el sano desarrollo del sistema financiero, y ii) propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Estos objetivos se encuentran entrelazados, pues la emisión y circulación de dinero fiduciario cumple con su propósito cuando la población confía en que la autoridad emisora cuidará su función como depósito de valor y medio de pago. Así, un banco central debe buscar que la moneda conserve su poder adquisitivo y que funcione ampliamente como medio de intercambio y base de todo tipo de operaciones financieras.

En un sistema financiero sano, los intermediarios proveen servicios financieros de calidad, en términos y precios adecuados y de manera sostenible. Asimismo, un sistema financiero sano debe ser accesible y poder atender a toda la población. Inclusive, la propia estabilidad del sistema financiero debe ser entendida como un imperativo para que la ciudadanía cuente de manera permanente con los servicios financieros que requiere.

Así, el fin último de la regulación del Banco de México gira alrededor de los consumidores de servicios financieros. En esta estrategia se tienen tres ejes de acción.

El primero, es promover la mayor eficiencia y competencia en la provisión de servicios, reduciendo los costos de movilidad de los usuarios, eliminando barreras de entrada a nuevos participantes y conformando una arquitectura abierta en las redes de información y de pagos.

El segundo, consiste en proveer mejor información, ya que una mayor calidad y claridad de la información pública sobre los productos y

servicios que ofrecen los intermediarios permite que los usuarios puedan comparar y tomar mejores decisiones. La transparencia beneficia directamente al consumidor e incentiva una mayor competencia entre los intermediarios.

El tercer eje de acción, radica en la protección de los intereses de los consumidores, previniendo y castigando los incumplimientos normativos y cualquier abuso.

Actualmente, gracias a la revolución de las tecnologías de información, como nunca antes contamos con herramientas que permiten avanzar significativamente en estos tres ejes de acción.

Las nuevas tecnologías ofrecen una oportunidad única para atender los rezagos en materia de inclusión financiera, fomentar la competencia y desarrollar los mercados, pues reducen costos y ahorran tiempo de manera impensable hasta hace poco. Por ejemplo, considérense los beneficios que se tendrían si un teléfono inteligente puede convertirse en una suerte de sucursal bancaria. Así, las nuevas tecnologías abren la posibilidad de extender ampliamente los beneficios de la

bancarización, integrar económicamente a grupos vulnerables y generar mayor igualdad de oportunidades.

El día de hoy quiero referirme a algunas medidas en las que el Banco de México ha venido trabajando y que redundarán en importantes beneficios para la sociedad.

La primera está relacionada con el objetivo institucional de promover el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Consiste en desarrollar una plataforma para hacer transferencias electrónicas gratuitas a través de teléfonos inteligentes, es decir, poder hacer pagos móviles todos los días del año y a cualquier hora.

Esto tiene un claro impacto favorable. Por un lado, el usuario que hace pagos electrónicos con su teléfono, no sólo agiliza y hace más seguras sus operaciones, sino que se involucra en el sistema financiero y da el primer paso para acceder a otros servicios. Por otro lado, esta modalidad de transacción reduce los riesgos de seguridad del uso de efectivo, así como otros ligados a posibilidades de corrupción o de financiamiento de actividades ilícitas.

La nueva plataforma que hoy anunciamos, denominada CoDi o cobro digital, permitirá pagos seguros, expeditos y gratuitos tanto en compras presenciales como remotas.

Esta plataforma se está concretando como una extensión del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) que, a diferencia de otros países, funciona las 24 horas de todos los días del año, realiza los pagos de manera inmediata, está abierto a todos los clientes de los participantes del SPEI y abarca pagos de alto y bajo valor.

Si consideramos que en 2017 existían más de 64 millones de personas con teléfonos inteligentes y sólo 34 millones de cuentas bancarias, es claro que el desarrollo del CoDi tendrá un gran impacto sobre la inclusión financiera y el mayor uso de pagos electrónicos.

Para desarrollar el CoDi, con altos estándares de seguridad, eficiencia y rapidez se requiere tanto de la infraestructura de pagos que provee el Banco de México, como de la estrecha colaboración de las instituciones financieras participantes del SPEI, especialmente la banca.

Esta plataforma, sin duda, beneficiará a una amplia población, desde los jóvenes que son usuarios naturales de estos dispositivos, hasta aquellos segmentos que históricamente han estado excluidos del sistema financiero formal y, también, puede ser muy útil en la distribución de programas sociales.

La segunda medida a destacar está asociada al objetivo de propiciar el desarrollo del sistema financiero y contempla que los trabajadores puedan usar sus cuentas bancarias de nómina como fuente de pago para todo tipo de créditos y con cualquier banco, bajo una arquitectura abierta.

Así, los Créditos Asociados a Nómina podrán contratarse con cualquier intermediario y no sólo con el que lleva la cuenta de nómina. Esta medida abona, al mismo tiempo, a la justicia y a la eficiencia, pues, por un lado, hace efectiva la libertad del usuario para elegir entre cualquier banco y, por el otro, aumenta la efectividad de las fuentes de pago de los créditos, lo que reduce riesgos y costos en el sistema financiero. Con ello, se promueve la competencia y la movilidad de los usuarios.

La tercera medida corresponde a una serie de acciones para el impulso a los mercados financieros de renta fija y de capitales. Éstas incluyen: i) abrir la posibilidad de que un mayor número de entidades financieras realicen operaciones de reporto; ii) permitir que los valores, objeto de préstamo, puedan ser acciones de menor liquidez, y iii) ampliar la gama de títulos sujeto de reporto y préstamo para considerar desde aquellos de calidad BBB-. Estas medidas flexibilizan criterios a fin de hacer más profundo y líquido el mercado de renta fija y de capitales, manteniendo en todo momento un estricto control sobre los riesgos.

Señor Presidente:

Señoras y señores:

Todas las acciones que impulsa el Banco de México, tanto en la vertiente monetaria, como en las de regulación al sistema financiero y de pagos, tienen como eje central al ciudadano. Así, buscamos promover acciones que contribuyan a que el sistema financiero ofrezca servicios en los mejores términos y condiciones, y que empoderen a los usuarios. El reto es encontrar aquellas estrategias que den lugar a los mayores beneficios para la sociedad de manera sostenible en el tiempo.

Así, el marco regulatorio y la estrategia adoptada deben repercutir doblemente: por un lado, en la calidad de los servicios financieros al ofrecer a los ciudadanos mejores opciones de ahorro, inversión o financiamiento y, por el otro, en hacer más competido, resistente y profundo al sistema financiero y fortalecer, así, una palanca fundamental del desarrollo.

El Banco de México ratifica su disposición para, en el ámbito de sus atribuciones, colaborar constructivamente con el Gobierno Federal en la edificación de un sistema financiero cada vez más propicio para el crecimiento económico y el bienestar social.

Las acciones que anunciamos se han diseñado evaluando sus costos y beneficios, cuidando su viabilidad y sostenibilidad; y teniendo como eje central al consumidor de los servicios financieros. Por ello, es un gusto exponerlas y sumarlas al conjunto de acciones que habrán de presentarse en este foro, y que tienden a crear una base financiera más sólida para el crecimiento en los próximos años.

Muchas gracias